



Requisitos y Criterios para la selección de integrantes de la delegación AIDA España en Campeonatos de Mundo AIDA

Requisitos:

1. Ser miembro de AIDA España.
2. Tener nacionalidad española y, en caso de doble nacionalidad, haber notificado formalmente a AIDA Internacional su elección de competir por España ese año.
3. Ser mayor de 18 años.

Para la selección, se tendrán en cuenta:

4. Marcas obtenidas en el último año en competiciones AIDA.
5. En caso de haber participado en competiciones CMAS, también se tendrán en consideración (presentando video y acta), pero a igualdad de marcas tendrán preferencia las de AIDA.
6. En caso de no poder presentar ninguna de las anteriores, la simple voluntad manifiesta del atleta de participar en el campeonato mundial, será aceptada como criterio último, si no se llenan las plazas. En caso de empates, la selección será basada en cualquier tipo de marcas demostrables.

*AIDA Internacional concede una "Wild Card" a todos los apneístas cuyos buceos quedan encuadrados dentro del TOP 10 anual de cada disciplina, según el ranking de AIDA Int. Estos atletas obtienen acceso directo al campeonato mundial y no ocupan plaza en el cómputo numérico máximo permitido de integrantes del equipo.